

ARANCELES MÍNIMOS ORIENTATIVOS PARA TRADUCTORES PÚBLICOS

ACTUACIÓN PERICIAL

Para obtener más información, visitá <https://www.traductores.org.ar/matriculados/aranceles-orientativos/>.

Clasificación por idioma	COLUMNA
Francés, inglés, italiano, portugués	I
Alemán, neerlandés (comprende el holandés y el flamenco)	II
Bielorruso, búlgaro, catalán, checo, croata, danés, eslovaco, esloveno, letón, lituano, noruego, polaco, rumano, ruso, serbio, sueco, ucraniano	III
Árabe, armenio, finlandés, griego, hebreo, húngaro, latín, persa/farsi/iraní, turco	IV
Chino, coreano, japonés	V

Traducciones con carácter público

Aranceles por foja o fracción menor. Se considera foja de traducción:

- El equivalente a 500 palabras.
- Todo otro documento cuya extensión sea menor que una foja.

Clasificación por idioma	I	II	III	IV	V
1 Partidas, pasaportes, certificados y demás documentos personales:					
Al español	\$123.400	\$129.600	\$154.300	\$191.300	\$203.600
Al idioma extranjero	\$148.100	\$155.500	\$185.100	\$229.500	\$244.300
2 Programas de estudios, certificados analíticos, diplomas y demás documentos relacionados con la educación:					
Al español	\$141.900	\$149.000	\$177.400	\$220.000	\$234.200
Al idioma extranjero	\$170.300	\$178.800	\$212.900	\$264.000	\$281.000
3 Poderes, escrituras, actas y demás documentos notariales; exhortos, oficios y demás documentos judiciales; papeles de comercio, contratos, balances, documentos societarios; estudios y documentos técnicos y científicos; patentes de invención; documentos afines:					
Al español	\$172.800	\$181.400	\$216.000	\$267.800	\$285.000
Al idioma extranjero	\$207.300	\$217.700	\$259.150	\$321.300	\$342.100

Para toda la grilla, consultá la UNIDAD DE MEDIDA ARANCELARIA (UMA)*.

Otras actuaciones profesionales

Transcripción + traducción de audio	Por minuto	\$60.300
-------------------------------------	------------	----------

Actuación como intérprete judicial

En sedes judiciales, cárceles y otras dependencias policiales y del Servicio Penitenciario	Por hora (mínimo: 2 horas)	\$449.500
--	----------------------------	-----------

IMPORTANTE

Los honorarios indicados no contemplan lo siguiente:

- Situaciones extraordinarias, como textos de variada extensión o complejidad, formatos distintos de Word, traducciones de un idioma extranjero a otro, etcétera, para las que se recomienda aplicar un incremento sobre los valores antes sugeridos.
- Copias o agregados de documentos traducidos, firmados y sellados previamente por el mismo perito traductor (se aplica, como mínimo, el 30 % del valor del trabajo original).
- Casos de urgencia (los honorarios podrán sufrir, como mínimo, un recargo del 20 %).

* UNIDAD DE MEDIDA ARANCELARIA (UMA)

Consultá el valor de la UMA en <https://www.traductores.org.ar/matriculados/uma/>.